



# Resolución Directoral

N° 000172 – 2025-GRSM/DRE/UGEL HUALLAGA

Saposa, 19 de febrero de 2025.

**VISTO:** el MEMORANDUM N° 051-2025-GRSM-DRE/DUGEL-H, con fecha 05 de febrero de 2025 donde autoriza proyectar resolución para reconocimiento del Equipo Técnico Local de Refuerzo Escolar de la UGEL Huallaga, El Informe N° 0002-2025-ETLRE-GRSM-DRE-UGEL-H-DGP, dirigido por la jefa del área de gestión pedagógica de la UGEL Huallaga, sobre la Conformación y Reconocimiento con Resolución Directoral del Equipo Técnico Local para la Implementación de la Estrategia de Refuerzo Escolar 2025 en las instituciones educativas del nivel primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL Huallaga, en un total de tres (03) folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante RVM N° 045-2022 –MINEDU, se define el refuerzo escolar, como las acciones pedagógicas y de gestión, que se realizan en las IGED, desde un enfoque territorial, a fin de que los estudiantes desarrollen sus competencias en el nivel esperado para su grado/ciclo;

Que, en el numeral 6.3, de la RVM N° 045-2022- MINEDU; menciona que "Cada IGED conforma su Equipo Técnico local conformado por la Jefa de gestión pedagógica y los especialistas responsables del nivel primaria y secundaria, reconocido mediante resolución directoral;

Que, el Equipo Técnico Local es el responsable de gestionar la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar de Educación Básica en las instituciones educativas de la jurisdicción de la UGEL Huallaga, considerando las características particulares de las mismas y coordina con el Equipo Técnico Regional y Nacional para trabajar de manera colaborativa y articulada en el marco de los principios señalados en el numeral 6.3 de la Resolución Viceministerial N° 045- 2022 MINEDU;

Que, este equipo técnico es el responsable de asegurar la implementación de la estrategia en sus respectivos ámbitos territoriales. Desarrolla las acciones de formación, asesoría pedagógica, monitoreo, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas de la estrategia, de manera que, se puedan tomar decisiones oportunas;

Que, de conformidad con la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 28044, Ley General de Educación; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

Que, la Resolución Viceministerial N° 035-2025-MINEDU Aprueba la "Norma Técnica para la implementación de mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025".





# UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUALLAGA

*Trabajando por la mejora de la Calidad Educativa*

**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"**

Que, la Resolución ministerial N° 556-2024-MINEDU Norma Técnica para el año escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privadas de la educación Básica para el año 2025 y la Resolución Directoral Regional N° 0286-2025-GRSM/DRE, que aprueba la Directiva N° 002-2025 GRSM-DRE/DGP denominada "Orientaciones regionales complementarias y específicas en las instituciones educativas y programas de la Educación Básica de la DRE San Martín para el desarrollo del año escolar 2025" y en virtud de las facultades conferidas a la Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER** al Equipo Técnico Local de la estrategia de Refuerzo Escolar, de la Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga, como a continuación se indica:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mag. Rommel Martín Corcuera Pichis	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huallaga
Mag. Esther María Ormeño Martínez	Jefa del Área de Gestión pedagógica
Mag. Flora Liliana Morales Alegría	Especialista en Educación Primaria
Mag. Teófilo Edelmiro Horna Llatas	Especialista en Educación Primaria
Mag. Liliana Valles Trujillo	Especialista en Educación Primaria
Prof. Zenit Lanares Paredes	Especialista en Educación Secundaria: Comunicación
Prof. Daniel Alejandro Mariñas Pérez	Especialista en Educación Secundaria: Matemática
Mag. Neyser Zegarra Domínguez	Especialista en Educación Secundaria: Ciencias Sociales
Prof. Oscar Meléndez Marquillo	Especialista en Educación Secundaria: Educación Física
Mag. Melvin Grandez Pinedo	Especialista en Educación Secundaria: Ciencia y Tecnología

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ESTABLECER**, que la vigencia del Equipo Técnico Local responsable de la implementación de la estrategia de Refuerzo Escolar de la UGEL Huallaga, desde el mes de enero del 2025 hasta el mes de diciembre del 2025.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados, conforme a ley.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
 HUALLAGA - SAPUSOA  
 \_\_\_\_\_  
 MAG. ROMMEL MARTÍN CORCUERA PICHIS  
 DIRECTOR

RMCP/DUGELH  
EMOM/JAGP  
VGER/AGA-RRHH